



# Adoquín se adquirió

para mejoramiento de la Av. Chimborazo.

YO  
SOY  
Chunchi

Alcaldía  
Chunchi.





<b>FECHA:</b>	Chunchi, enero de 2023
<b>REQUERIMIENTO:</b>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO
<b>DIRIGIDO A:</b>	Lic. Walter Narváez Mancero ALCALDE GAD CHUNCHI

## **INFORME DE NECESIDAD**

### **1. ANTECEDENTES**

Que, en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*.

Que, en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”*.

El cantón Chunchi está ubicado en la zona Sur de la provincia de Chimborazo en el altiplano Andino, limita al norte, al este y al oeste con el cantón Alausí (provincia de Chimborazo), al sur con el cantón Cañar (Provincia de Cañar); tiene una superficie total de 274,9 km<sup>2</sup>. Su suelo es irregular con una altitud que va desde los 1.600 hasta los 4.300m. Está compuesto por 5 parroquias, de las cuales una es urbana: Chunchi Matriz, y cuatro son rurales: Gonzol, Capsol, Llagos y Compud. La distribución es concentrada porque no existe dispersión mayor entre los centros poblados y la parroquia Matriz.

La población del Cantón Chunchi es de 12.686 habitantes, que representa el 3% de la población de la Provincia de Chimborazo. El 70% de la población se ubica en el sector rural y el 30% en el área urbana; el porcentaje de población en el área rural es superior al de la Provincia de Chimborazo y del país, el cantón es netamente rural.

En la parroquia matriz del cantón Chunchi, en el sector de la Avenida Chimborazo, el GAD Municipal ha planificado el adoquinado de la calle que actualmente se encuentra en malas condiciones, con una capa de tierra, por lo que las niñas, niños, jóvenes y padres viven momentos de incertidumbre, ya que, en épocas de verano el polvo es insoportable y en época de invierno el lodazal, los montes, y los charcos de agua impiden la libre circulación de los habitantes de este sector y sus familias.

Que, mediante oficio sin número de fecha 6 de junio del 2022, el Tec. Rodolfo Correa Calderón PRESIDENTE DEL BARRIO, solicita “el adoquinado del tramo faltante del sector la Estación, Avenida Chimborazo. Ya que se aproximan las fiestas patronales de cantonización y esta avenida está en malas condiciones”.

Que, mediante oficio sin número de fecha 11 de noviembre del 2022 los moradores del Barrio La Estación solicitan “ la colocación de adoquines en la avenida Chimborazo, Barrio la estación en los tramos que faltan, que con la caída de ceniza no se puede barrer en el lastrado que está ahora y



los carros que pasan levantan esta ceniza afectando a la salud de sus moradores”

Con fecha 24 de enero de 2023, mediante oficio Nro.005-DEP-AC-GADMCH el Ing. Miguel Salazar ANALISTA DE PLANIFICACION, informa que luego de la inspección realizada y del levantamiento topográfico “se necesita adoquinar un tramo de 500m lineales en un ancho variado de promedio aproximado 3m, pero determinando un área de 1,275.00 m<sup>2</sup>”, detallando los materiales necesarios para cubrir con dicha necesidad.

El GAD Municipal del Cantón Chunchi, pretende brindar solución a esta problemática mediante el adoquinado de las zonas mencionadas y la reconfiguración del adoquinado existente, con el fin de brindar un lugar adecuado para el tránsito de la población y el tránsito vehicular, beneficiando a los habitantes del sector y a toda la población del cantón.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA A SOLUCIONAR.**

La Avenida Chimborazo ubicada en la parroquia Matriz se trata de una vía de lastre que en la actualidad se encuentra en malas condiciones por la inclemencia propia del sector, las vías del ferrocarril y sobre todo el paso de los años, conllevan a tener una calle que es un riesgo para los moradores de la parroquia que circulan de manera frecuente, y sobre todo plasma una mala imagen para el cantón.

Con estos antecedentes, se determina la necesidad de realizar la adquisición de materiales de construcción para el adoquinado del sector mencionado, en donde se pretende brindar a la población una vía en buenas condiciones que les permitan tener una mejor calidad de vida, sin polvo ni lodo como lo es en la actualidad.

## **3. JUSTIFICACIÓN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi es una institución pública que tiene como misión planificar el desarrollo sostenible, sustentable y solidario, en base a la realidad territorial y social del cantón Chunchi, construyendo espacios de participación social y comunitaria, con estrategias de cooperación de actores públicos y privados, optimizando los recursos humanos, naturales y económicos existentes.

En la Av. Chimborazo el GAD Municipal de Chunchi ha planificado el adoquinado de la misma, la cual actualmente se encuentra en malas condiciones, con una capa de tierra, por lo que los habitantes viven momentos de incertidumbre, ya que, en épocas de verano el polvo es insoportable y en época de invierno el lodazal, los montes, y los charcos de agua impiden la libre circulación de los habitantes de este sector y sus familias.

Con fecha 24 de enero de 2023, mediante oficio Nro.005-DEP-AC-GADMCH el Ing. Miguel Salazar ANALISTA DE PLANIFICACION, informa que luego de la inspección realizada y del levantamiento topográfico “se necesita adoquinar un tramo de 500m lineales en un ancho variado de promedio aproximado 3m, pero determinando un área de 1,275.00 m<sup>2</sup>”, detallando los materiales necesarios para cubrir con dicha necesidad.

Es así que, en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, ha priorizado la ejecución por administración directa del adoquinado de la Av. Chimborazo, cuyo diseño, presupuesto, especificaciones técnicas, y más detalles serán proporcionados por el departamento de obras públicas, fiscalización y el departamento de planificación.

## **4. ANALISIS DEL BENEFICIO**

<b>BENEFICIO</b>	Brindar a la población vías en buen estado, para el tránsito de personas y vehículos, mejorando su accesibilidad, movilidad y la calidad de vida de las familias que habitan en dicho sector.
------------------	---



<b>EFICIENCIA</b>	El hecho de contar con una vía en buen estado implica reducir los accidentes vehiculares con desgracias fatales e incidentes con peatones, al circular por vías carentes de una calzada segura y firme. Adicionalmente se mejora la calidad de vida de los habitantes del sector, ya que se reduce la presencia de polvo y lodo. Para ello el GAD Municipal de Chunchi realizará los trabajos de adoquinado mediante administración directa, con mano de obra y personal técnico apto para dichos trabajos.
<b>EFFECTIVIDAD</b>	Mediante la Adquisición de materiales y la ejecución del adoquinado por administración directa se dará cumplimiento a lo solicitado por los moradores del sector a ser intervenido, que mediante oficios solicitan el adoquinado del tramo faltante del sector la Estación.

### 5. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi es una institución pública que tiene como misión planificar el desarrollo sostenible, sustentable y solidario, en base a la realidad territorial y social del cantón Chunchi, construyendo espacios de participación social y comunitaria, con estrategias de cooperación de sectores públicos y privados, optimizando los recursos humanos, naturales y económicos existentes.

Con el personal técnico de Obras Públicas, Planificación, Unidad de Gestión Ambiental, se han realizado las siguientes actividades y obtenido los siguientes insumos previos a la ejecución de los trabajos adoquinado de la vía.

- Inspección al sitio a ser ejecutado
- Medición del área a ser intervenida
- Levantado de coordenadas respecto a su ubicación
- Evidencia fotográfica
- Determinación de cantidades de obra
- Determinación y cálculo de cantidades de materiales
- Determinación de especificaciones técnicas de los materiales
- Diseños y detalles constructivos, arquitectónicos y estructurales, según corresponda
- Tramite y obtención de certificación ambiental.
- Certificación presupuestaria
- Certificación POA
- Certificación CATE y PAC
- 

### 6- PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS

CANT	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD
28,050.00	ADOQUÍN GRIS	Adoquín Gris Hexagonal tipo Cruz F'c=400 Kg/cm	
138.00	ARENA PARA ADOQUINADO	Arena: Agregado fino que corresponde a una mezcla de arena y gravilla con una granulometría de 0/5 i 0/8 mm para hormigón que cumpla con los requisitos de la norma INEN 872.	M3
31.00	ARENA	Arena: Agregado fino para hormigón que cumpla con los requisitos de la norma INEN 872.	M3
31.00	RIPIO	RIPIO: agregado grueso para hormigón formado por grava, roca triturada o una mezcla de estas que cumplan los requisitos de la norma INEN 872.	M3
283.00	CEMENTO PORTLAND SACO 50KG	Cemento Portland Puzolánico Tipo I. Cemento hidráulico en el cual la puzolana	U



		constituyente está presente hasta un 40 % en masa del cemento adicionado.	
--	--	---	--

## 6. APORTE MUNICIPAL

El GAD Municipal de Chunchi realizará la adquisición de los materiales detallados anteriormente para la ejecución de los trabajos de adoquinado, también se intervendrá con la maquinaria y equipos necesarios, en la Av. Chimborazo, Parroquia Matriz, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo con el fin de brindar a la población vías en buen estado, para el tránsito de personas y vehículos, mejorando su accesibilidad, movilidad y la calidad de vida de las familias que habitan en dicho sector.

Descripción	Total
Dotación de materiales para el ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	USD 17,806.00

## 7. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO

La determinación del tipo de procedimiento será realizada por la unidad de proveeduría en virtud de los procesos y acciones emprendidas por dicha unidad, conforme lo determinan las Leyes y Reglamentos

## 8. CONCLUSIONES:

Que con la adquisición de materiales para el **ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**; se brindará una vía que garantice la circulación de vehículos y personas de dicho sector, mejorando con ello las condiciones de vida.

## 9. RECOMENDACIONES:

Que se realice la gestión necesaria para que se proceda a la adquisición de materiales de construcción, por intermedio de todas las unidades e instancias legales, para la adecuada ejecución de trabajos con la adquisición de materiales para el **ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**.

Elaborado por: Ing. Miguel Salazar M.

Revisado y Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:  
**MANUEL GABRIEL**  
**YULÁN ZAVALA**

Ing. Manuel Yulán Zavala  
**DIRECTOR DE OO.PP.MM**



# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI**



**PERFIL DE PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL  
ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN  
CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

**CHUNCHI - CHIMBORAZO - ECUADOR**

**ENERO 2023**



## **PERFIL DE PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

### **1. ANTECEDENTES**

Que, en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*.

Que, en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”*.

El cantón Chunchi está ubicado en la zona Sur de la provincia de Chimborazo en el altiplano Andino, limita al norte, al este y al oeste con el cantón Alausí (provincia de Chimborazo), al sur con el cantón Cañar (Provincia de Cañar); tiene una superficie total de 274,9 km<sup>2</sup>. Su suelo es irregular con una altitud que va desde los 1.600 hasta los 4.300m. Está compuesto por 5 parroquias, de las cuales una es urbana: Chunchi Matriz, y cuatro son rurales: Gonzol, Capsol, Llagos y Compud. La distribución es concentrada porque no existe dispersión mayor entre los centros poblados y la parroquia Matriz.

La población del Cantón Chunchi es de 12.686 habitantes, que representa el 3% de la población de la Provincia de Chimborazo. El 70% de la población se ubica en el sector rural y el 30% en el área urbana; el porcentaje de población en el área rural es superior al de la Provincia de Chimborazo y del país, el cantón es netamente rural.

En la parroquia matriz del cantón Chunchi, en el sector de la Avenida Chimborazo, el GAD Municipal ha planificado el adoquinado de la calle que actualmente se encuentra en malas condiciones, con una capa de tierra, por lo que las niñas, niños, jóvenes y padres viven momentos de incertidumbre, ya que, en épocas de verano el polvo es insoportable y en época de invierno el lodazal, los montes, y los charcos de agua impiden la libre circulación de los habitantes de este sector y sus familias.

Que, mediante oficio sin número de fecha 6 de junio del 2022, el Tec. Rodolfo Correa Calderón PRESIDENTE DEL BARRIO, solicita “el adoquinado del tramo faltante del sector la Estación, Avenida Chimborazo. Ya que se aproximan las fiestas patronales de cantonización y esta avenida está en malas condiciones”.

Que, mediante oficio sin número de fecha 11 de noviembre del 2022 los moradores del Barrio La Estación solicitan “ la colocación de adoquines en la avenida Chimborazo, Barrio la estación en los tramos que faltan, que con la caída de ceniza no se puede barrer en el lastrado que está ahora y los carros que pasan levantan esta ceniza afectando a la salud de sus moradores”

Con fecha 24 de enero de 2023, mediante oficio Nro.005-DEP-AC-GADMCH el Ing. Miguel Salazar ANALISTA DE PLANIFICACION, informa que luego de la inspección realizada y del levantamiento topográfico “se necesita adoquinar un tramo de 500m lineales en un ancho variado de promedio aproximado 3m, pero determinando un área de 1,275.00 m<sup>2</sup>”, detallando los materiales necesarios para cubrir con dicha necesidad.



El GAD Municipal del Cantón Chunchi, pretende brindar solución a esta problemática mediante el adoquinado de las zonas mencionadas y la reconfiguración del adoquinado existente, con el fin de brindar un lugar adecuado para el tránsito de la población y el tránsito vehicular, beneficiando a los habitantes del sector y a toda la población del cantón.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA A SOLUCIONAR.**

La Avenida Chimborazo ubicada en la parroquia Matriz se trata de una vía de lastre que en la actualidad se encuentra en malas condiciones por la inclemencia propia del sector, las vías del ferrocarril y sobre todo el paso de los años, conllevan a tener una calle que es un riesgo para los moradores de la parroquia que circulan de manera frecuente, y sobre todo plasma una mala imagen para el cantón.

Con estos antecedentes, se determina la necesidad de realizar la adquisición de materiales de construcción para el adoquinado del sector mencionado, en donde se pretende brindar a la población una vía en buenas condiciones que les permitan tener una mejor calidad de vida, sin polvo ni lodo como lo es en la actualidad.

## **3. JUSTIFICACIÓN.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi es una institución pública que tiene como misión planificar el desarrollo sostenible, sustentable y solidario, en base a la realidad territorial y social del cantón Chunchi, construyendo espacios de participación social y comunitaria, con estrategias de cooperación de actores públicos y privados, optimizando los recursos humanos, naturales y económicos existentes.

En la Av. Chimborazo el GAD Municipal de Chunchi ha planificado el adoquinado de la misma, la cual actualmente se encuentra en malas condiciones, con una capa de tierra, por lo que los habitantes viven momentos de incertidumbre, ya que, en épocas de verano el polvo es insostenible y en época de invierno el lodazal, los montes, y los charcos de agua impiden la libre circulación de los habitantes de este sector y sus familias.

Con fecha 24 de enero de 2023, mediante oficio Nro.005-DEP-AC-GADMCH el Ing. Miguel Salazar ANALISTA DE PLANIFICACION, informa que luego de la inspección realizada y del levantamiento topográfico “se necesita adoquinar un tramo de 500m lineales en un ancho variado de promedio aproximado 3m, pero determinando un área de 1,275.00 m<sup>2</sup>”, detallando los materiales necesarios para cubrir con dicha necesidad.

Es así que, en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, ha priorizado la ejecución por administración directa del adoquinado de la Av. Chimborazo, cuyo diseño, presupuesto, especificaciones técnicas, y más detalles serán proporcionados por el departamento de obras públicas, fiscalización y el departamento de planificación.

## **4. GRUPO META**

Los beneficiarios directos de la adquisición de materiales para el Adoquinado en la Av. Chimborazo, Parroquia Matriz, cantón Chunchi, serán los moradores del sector y de manera indirecta los ciudadanos del cantón ya que dispondrán de una vía en condiciones óptimas para su uso.

## **5. OBJETIVO GENERAL**

Dotar de materiales de construcción, maquinaria, mano de obra y dirección técnica para los trabajos de adoquinado de la Av. Chimborazo, Parroquia Matriz, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo con el fin de brindar a la población vías en buen estado, para el tránsito de personas y vehículos, mejorando su accesibilidad, movilidad y la calidad de vida de las familias que habitan en dicho sector.



## 6. RESULTADOS ESPERADOS

Con la adquisición de materiales de construcción para los trabajos de Adoquinado de la Av. Chimborazo, parroquia Matriz, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, se brindará un espacio adecuado para el tránsito y movilidad de personas y vehículos.

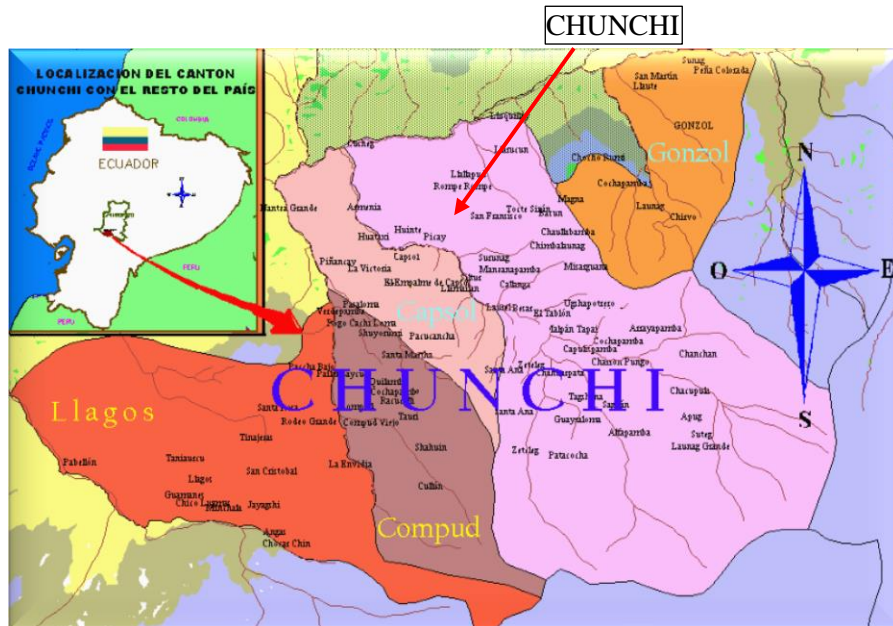
## 7. ACTIVIDADES

- Inspección al sitio a ser intervenido
- Elaborar perfil de proyecto.
- Cuantificar los materiales para la ejecución de los trabajos.
- Realizar el presupuesto, especificaciones técnicas
- Solicitar la partida presupuestaria.
- Solicitar el proceso de adquisición de materiales.
- Realizar la supervisión y fiscalización de los trabajos.

## 8. INFORME TÉCNICO.

### Ubicación del proyecto

El proyecto se ejecutará en la Av. Chimborazo, parroquia Matriz, cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo.





## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi

PERFIL DE PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO



### Coordenada del proyecto:

X = 731445.455	Y = 9746461.770	X = 731378.262	Y = 9746466.533
X = 731348.680	Y = 9746472.127	X = 731320.210	Y = 9746484.473
X = 731318.911	Y = 9746487.893	X = 731282.268	Y = 9746507.375
X = 731269.161	Y = 9746512.278	X = 731232.233	Y = 9746522.894
X = 731198.546	Y = 9746532.271	X = 731173.409	Y = 9746539.258
X = 731121.287	Y = 9746552.788	X = 731124.221	Y = 9746564.011
X = 731177.246	Y = 9746550.456	X = 731204.516	Y = 9746543.663
X = 731242.764	Y = 9746534.533	X = 731263.728	Y = 9746524.942
X = 731320.651	Y = 9746500.105	X = 731319.007	Y = 9746494.582
X = 731351.257	Y = 9746478.779	X = 731391.895	Y = 9746471.944
X = 731436.135	Y = 9746469.387	X = 731446.781	Y = 9746465.903

**Fuente:** Departamento de Planificación

**Elaborado por:** Proyectista GADMCH



**Situación Actual**

**INFORME TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO DE LA CALLE PARALELA A LA CANCHA CENTRAL Y EL CEMENTERIO COMUNAL DE ILTUS, PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

Situación Actual	Propuesta	Modalidad de ejecución	Supervisión técnica	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"><li>- La capa de rodadura de la calles es de tierra.</li><li>- Existe presencia de polvo en gran cantidad en verano.</li><li>- En invierno existe acumulación de agua y presencia de lodo en la vía.</li></ul>	Las adecuaciones a realizar son: <ul style="list-style-type: none"><li>- Adoquinado de 1,275.00m<sup>2</sup>, se requiere de Adoquín, Arena, Ripio, y cemento, con la finalidad de realizar la conformación del adoquinado existente, nuevo adoquinado, bermas de inicio, intermedia y de remate, y bordillos longitudinales.</li></ul>	Convenio de ejecución de los trabajos de adoquinado de la Av. Chimborazo. Se realizara la adquisición de materiales mediante proceso de contratación de subasta inversa y se ejecutará por administración directa.	La supervisión y fiscalización del buen uso de los materiales estará a cargo del GAD Municipal de Chunchi delegando un administrador de convenio.,	Se adjunta listado de materiales a utilizarse.

**Fuente:** Inspección Analista de Planificación

**Elaborado por:** Proyectista GADMCH



## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi

PERFIL DE PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

### 9. FINANCIAMIENTO

El GAD Municipal Chunchi financiará los materiales necesarios para la ejecución del ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

### 10. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial para el ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO es de \$ 17,806.00 (Diecisiete mil ochocientos seis dólares con 00/100) sin IVA.

MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	TOTAL
ADOQUIN GRIS HEXAGONAL TIPO CRUZ F'c=400 KG/CM2	28050.00	u	\$ 0.44	\$ 12,342.00
ARENA PARA ADOQUINADO	138.00	m3	\$ 16.00	\$ 2,208.00
ARENA	31.00	m3	\$ 16.00	\$ 496.00
RIPIO	31.00	m3	\$ 16.00	\$ 496.00
CEMENTO PORTLAND SACO 50KG	283.00	u	\$ 8.00	\$ 2,264.00
<b>VALOR TOTAL DE MATERIALES</b>				<b>\$ 17,806.00</b>

**Fuente:** Propia

**Elaborado por:** Proyectista GADMCH

### 11. COSTO PROYECTO

Descripción	Total
Dotación de materiales para el ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	USD 17,806.00
Costo Total	USD 17,806.00

**Fuente:** Propia

**Elaborado por:** Proyectista GADMCH

### 12. PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo planteado para estos trabajos es de 60 (sesenta días), contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta entrega – recepción de los materiales.

En caso de que lo creyeren necesario, prorrogarán dicho plazo de vigencia por un tiempo igual o menor al establecido.

### 13. APORTE MUNICIPAL.

El GAD Municipal de Chunchi realizará la adquisición de los materiales detallados anteriormente para la ejecución de los trabajos de adoquinado.

Descripción	Total
Dotación de materiales para el ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	USD 17,806.00

**Fuente:** Propia

**Elaborado por:** Proyectista GADMCH

### 14. MODALIDAD DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO TECNICO

El GAD Municipal de Chunchi realizará estos trabajos bajo la modalidad de administración directa mediante el cual el GAD realizará la adquisición de los materiales y bajo la dirección Técnica de Obras públicas Municipales se ejecutarán los trabajos, la supervisión y control del buen uso de materiales, tal como lo establece las Normas Internas de control No.408-14.



## **15. FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE TRABAJOS.**

La supervisión y fiscalización de los trabajos, estarán a cargo de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal de Chunchi, durante todo el tiempo que dure la obra, ejercerá y designará la Fiscalización y supervisión de todos los trabajos a través de un equipo de profesionales y personal técnico de apoyo, debidamente calificado y con experiencia.

## **16. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Se anexa archivo al proyecto.

**Elaborado por: Ing. Miguel Salazar M.**

**Revisado y aprobado por:**



Firmado electrónicamente por:  
**MANUEL GABRIEL  
YULAN ZAVALA**

Ing. Manuel Gabriel Yulán Z.  
**DIRECTOR OO.PP GADMCH**



## INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA

Chunchi, enero de 2023

### PROCESO DE CONTRATACIÓN:

### ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

#### 1. ANTECEDENTES:

Que, en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*.

Que, en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”*.

El cantón Chunchi está ubicado en la zona Sur de la provincia de Chimborazo en el altiplano Andino, limita al norte, al este y al oeste con el cantón Alausí (provincia de Chimborazo), al sur con el cantón Cañar (Provincia de Cañar); tiene una superficie total de 274,9 km<sup>2</sup>. Su suelo es irregular con una altitud que va desde los 1.600 hasta los 4.300m. Está compuesto por 5 parroquias, de las cuales una es urbana: Chunchi Matriz, y cuatro son rurales: Gonzol, Capsol, Llagos y Compud. La distribución es concentrada porque no existe dispersión mayor entre los centros poblados y la parroquia Matriz.

La población del Cantón Chunchi es de 12.686 habitantes, que representa el 3% de la población de la Provincia de Chimborazo. El 70% de la población se ubica en el sector rural y el 30% en el área urbana; el porcentaje de población en el área rural es superior al de la Provincia de Chimborazo y del país, el cantón es netamente rural.

En la parroquia matriz del cantón Chunchi, en el sector de la Avenida Chimborazo, el GAD Municipal ha planificado el adoquinado de la calle que actualmente se encuentra en malas condiciones, con una capa de tierra, por lo que las niñas, niños, jóvenes y padres viven momentos de incertidumbre, ya que, en épocas de verano el polvo es insoportable y en época de invierno el lodazal, los montes, y los charcos de agua impiden la libre circulación de los habitantes de este sector y sus familias.

Que, mediante oficio sin número de fecha 6 de junio del 2022, el Tec. Rodolfo Correa Calderón PRESIDENTE DEL BARRIO, solicita “el adoquinado del tramo faltante del sector la Estación, Avenida Chimborazo. Ya que se aproximan las fiestas patronales de cantonización y esta avenida está en malas condiciones”.

Que, mediante oficio sin número de fecha 11 de noviembre del 2022 los moradores del Barrio La Estación solicitan “ la colocación de adoquines en la avenida Chimborazo, Barrio la estación en los tramos que faltan, que con la caída de ceniza no se puede barrer en el lastrado que está ahora y los carros que pasan levantan esta ceniza afectando a la salud de sus moradores”

Con fecha 24 de enero de 2023, mediante oficio Nro.005-DEP-AC-GADMCH el Ing. Miguel Salazar ANALISTA DE PLANIFICACION, informa que luego de la inspección realizada y del levantamiento



topográfico “se necesita adoquinar un tramo de 500m lineales en un ancho variado de promedio aproximado 3m, pero determinando un área de 1,275.00 m<sup>2</sup>”, detallando los materiales necesarios para cubrir con dicha necesidad.

El GAD Municipal del Cantón Chunchi, pretende brindar solución a esta problemática mediante el adoquinado de las zonas mencionadas y la reconformación del adoquinado existente, con el fin de brindar un lugar adecuado para el tránsito de la población y el tránsito vehicular, beneficiando a los habitantes del sector y a toda la población del cantón.

## **2. JUSTIFICACIÓN:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi es una institución pública que tiene como misión planificar el desarrollo sostenible, sustentable y solidario, en base a la realidad territorial y social del cantón Chunchi, construyendo espacios de participación social y comunitaria, con estrategias de cooperación de actores públicos y privados, optimizando los recursos humanos, naturales y económicos existentes.

En la Av. Chimborazo el GAD Municipal de Chunchi ha planificado el adoquinado de la misma, la cual actualmente se encuentra en malas condiciones, con una capa de tierra, por lo que los habitantes viven momentos de incertidumbre, ya que, en épocas de verano el polvo es insoportable y en época de invierno el lodazal, los montes, y los charcos de agua impiden la libre circulación de los habitantes de este sector y sus familias.

Con fecha 24 de enero de 2023, mediante oficio Nro.005-DEP-AC-GADMCH el Ing. Miguel Salazar ANALISTA DE PLANIFICACION, informa que luego de la inspección realizada y del levantamiento topográfico “se necesita adoquinar un tramo de 500m lineales en un ancho variado de promedio aproximado 3m, pero determinando un área de 1,275.00 m<sup>2</sup>”, detallando los materiales necesarios para cubrir con dicha necesidad.

Es así que, en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, ha priorizado la ejecución por administración directa del adoquinado de la Av. Chimborazo, cuyo diseño, presupuesto, especificaciones técnicas, y más detalles serán proporcionados por el departamento de obras públicas, fiscalización y el departamento de planificación.

## **3. VIABILIDAD ECONÓMICA**

El valor considerado para la adquisición de materiales para el ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO es de \$ 17,806.00 (Diecisiete mil ochocientos seis dólares con 00/100) sin IVA, lo cual se ajusta al presupuesto asignado para la Adquisición, que permitirá brindar un espacio adecuado para el tránsito y movilidad de personas y vehículos.

## **4. VIABILIDAD TÉCNICA**

La provisión de materiales de construcción para el ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, se brindará un espacio adecuado para el tránsito y movilidad de personas y vehículos, en función de contar con personal Técnico y maquinaria perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, para ponerlo al frente de la dirección técnica de los trabajos a ser ejecutados

## **5. SELECCIÓN DE PROVEEDOR**

Conforme a los documentos emitidos a la fecha, se puede evidenciar la necesidad de adquirir los materiales de construcción para el ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, por consiguiente, recomiendo que se haga con proveedores locales o de la provincia y conforme lo señala la normativa para el efecto.



## **6. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo para la entrega de los materiales de construcción para el ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, será conforme lo señala la normativa o en su defecto no mayor a 15 días.

## **7. CONCLUSIÓN**

Con la adquisición de materiales de construcción para el ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO se procurará el acceso de la población a una vía en buenas condiciones que les permitan tener una mejor calidad de vida, sin polvo ni lodo como lo es en la actualidad.

**Elaborado por: Ing. Miguel Salazar M.**

Revisado y aprobado por:



Firmado electrónicamente por:  
**MANUEL GABRIEL**  
**YULAN ZAVALA**

Ing. Manuel Yulán Zavala  
**DIRECTOR DE OO.PP.MM**



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### Objeto de contratación:

### ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

#### 1. ANTECEDENTES:

Que, en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*.

Que, en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”*.

El cantón Chunchi está ubicado en la zona Sur de la provincia de Chimborazo en el altiplano Andino, limita al norte, al este y al oeste con el cantón Alausí (provincia de Chimborazo), al sur con el cantón Cañar (Provincia de Cañar); tiene una superficie total de 274,9 km<sup>2</sup>. Su suelo es irregular con una altitud que va desde los 1.600 hasta los 4.300m. Está compuesto por 5 parroquias, de las cuales una es urbana: Chunchi Matriz, y cuatro son rurales: Gonzol, Capsol, Llagos y Compud. La distribución es concentrada porque no existe dispersión mayor entre los centros poblados y la parroquia Matriz.

La población del Cantón Chunchi es de 12.686 habitantes, que representa el 3% de la población de la Provincia de Chimborazo. El 70% de la población se ubica en el sector rural y el 30% en el área urbana; el porcentaje de población en el área rural es superior al de la Provincia de Chimborazo y del país, el cantón es netamente rural.

En la parroquia matriz del cantón Chunchi, en el sector de la Avenida Chimborazo, el GAD Municipal ha planificado el adoquinado de la calle que actualmente se encuentra en malas condiciones, con una capa de tierra, por lo que las niñas, niños, jóvenes y padres viven momentos de incertidumbre, ya que, en épocas de verano el polvo es insoportable y en época de invierno el lodazal, los montes, y los charcos de agua impiden la libre circulación de los habitantes de este sector y sus familias.

Que, mediante oficio sin número de fecha 6 de junio del 2022, el Tec. Rodolfo Correa Calderón PRESIDENTE DEL BARRIO, solicita “el adoquinado del tramo faltante del sector la Estación, Avenida Chimborazo. Ya que se aproximan las fiestas patronales de cantonización y esta avenida está en malas condiciones”.

Que, mediante oficio sin número de fecha 11 de noviembre del 2022 los moradores del Barrio La Estación solicitan “ la colocación de adoquines en la avenida Chimborazo, Barrio la estación en los tramos que faltan, que con la caída de ceniza no se puede barrer en el lastrado que está ahora y los carros que pasan levantan esta ceniza afectando a la salud de sus moradores”



Con fecha 24 de enero de 2023, mediante oficio Nro.005-DEP-AC-GADMCH el Ing. Miguel Salazar ANALISTA DE PLANIFICACION, informa que luego de la inspección realizada y del levantamiento topográfico “se necesita adoquinar un tramo de 500m lineales en un ancho variado de promedio aproximado 3m, pero determinando un área de 1,275.00 m<sup>2</sup>”, detallando los materiales necesarios para cubrir con dicha necesidad.

El GAD Municipal del Cantón Chunchi, pretende brindar solución a esta problemática mediante el adoquinado de las zonas mencionadas y la reconfiguración del adoquinado existente, con el fin de brindar un lugar adecuado para el tránsito de la población y el tránsito vehicular, beneficiando a los habitantes del sector y a toda la población del cantón.

## **2. OBJETIVOS**

Dotar de materiales de construcción, maquinaria, mano de obra y dirección técnica para los trabajos de adoquinado en la Av. Chimborazo, Parroquia Matriz, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo con el fin de brindar a la población vías en buen estado, para el tránsito de personas y vehículos, mejorando su accesibilidad, movilidad y la calidad de vida de las familias que habitan en dicho sector.

## **3. ALCANCE**

Con la adquisición de materiales de construcción para los trabajos de Adoquinado de la Av. Chimborazo, parroquia Matriz, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, se brindará un espacio adecuado para el tránsito y movilidad de personas y vehículos.

## **4. METODOLOGÍA DE TRABAJO.**

- 4.1 Adquirir los materiales de construcción, dentro de los plazos establecidos en el contrato firmado para el efecto, en las bodegas del GAD municipal de Chunchi ubicada en las calles: Capitán Ricaurte y General Córdova.
- 4.2 Entregar y suscribir el acta de entrega recepción de los materiales descritos en el numeral 6 de este documento.
- 4.3 Presentar las copias de las certificaciones de calidad de los materiales descritos en el numeral 6 de este documento.

## **5. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD.**

En la parroquia matriz del cantón Chunchi, en el sector de la Avenida Chimborazo, el GAD Municipal ha planificado el adoquinado de la calle que actualmente se encuentra en malas condiciones, con una capa de tierra, por lo que las niñas, niños, jóvenes y padres viven momentos de incertidumbre, ya que, en épocas de verano el polvo es insoportable y en época de invierno el lodazal, los montes, y los charcos de agua impiden la libre circulación de los habitantes de este sector y sus familias.

Que, mediante oficio sin número de fecha 6 de junio del 2022, el Tec. Rodolfo Correa Calderón PRESIDENTE DEL BARRIO, solicita “el adoquinado del tramo faltante del sector la Estación, Avenida Chimborazo. Ya que se aproximan las fiestas patronales de cantonización y esta avenida está en malas condiciones”.

Que, mediante oficio sin número de fecha 11 de noviembre del 2022 los moradores del Barrio La Estación solicitan “ la colocación de adoquines en la avenida Chimborazo, Barrio la estación en los tramos que faltan, que con la caída de ceniza no se puede barrer en el lastrado que está ahora y los carros que pasan levantan esta ceniza afectando a la salud de sus moradores”

Con fecha 24 de enero de 2023, mediante oficio Nro.005-DEP-AC-GADMCH el Ing. Miguel Salazar ANALISTA DE PLANIFICACION, informa que luego de la inspección realizada y del



levantamiento topográfico “se necesita adoquinar un tramo de 500m lineales en un ancho variado de promedio aproximado 3m, pero determinando un área de 1,275.00 m<sup>2</sup>”, detallando los materiales necesarios para cubrir con dicha necesidad.

El GAD Municipal del Cantón Chunchi, pretende brindar solución a esta problemática mediante el adoquinado de las zonas mencionadas y la reconformación del adoquinado existente, con el fin de brindar un lugar adecuado para el tránsito de la población y el tránsito vehicular, beneficiando a los habitantes del sector y a toda la población del cantón.

#### **6. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS:**

<b>CANT</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b>	<b>UNIDAD</b>
28,050.00	ADOQUÍN GRIS	Adoquín Gris Hexagonal tipo Cruz F'c=400 Kg/cm	
138.00	ARENA PARA ADOQUINADO	Arena: Agregado fino que corresponde a una mezcla de arena y gravilla con una granulometría de 0/5 i 0/8 mm para hormigón que cumpla con los requisitos de la norma INEN 872.	M3
31.00	ARENA	Arena: Agregado fino para hormigón que cumpla con los requisitos de la norma INEN 872.	M3
31.00	RIPIO	RIPIO: agregado grueso para hormigón formado por grava, roca triturada o una mezcla de estas que cumplan los requisitos de la norma INEN 872.	M3
283.00	CEMENTO PORTLAND SACO 50KG	Cemento Portland Puzolánico Tipo I. Cemento hidráulico en el cual la puzolana constituyente está presente hasta un 40 % en masa del cemento adicionado.	U

#### **7. PLAZO DE LA EJECUCIÓN.**

El plazo de entrega de los materiales de construcción será de 15 días, posterior a la fecha de suscripción del contrato y en coordinación con el administrador del contrato.

#### **8. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO.**

La entidad contratante procederá al pago de la adquisición de materiales de construcción para **ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**, en su totalidad que será el 100% (cien por ciento), mediante la modalidad de contra entrega, con fondos propios de GAD Municipal de Chunchi, previo al informe del responsable de la Administración del contrato, en cuyo respaldo se presentarán los siguientes documentos:

- Factura original con las firmas de responsabilidad.
- Acta de entrega recepción del bien.
- Garantía Técnica.
- Informe de conformidad.
- Documentos Adicionales: copia del Ruc del proveedor, copia de cedula del representante legal, o a su vez la delegación del representante legal.

#### **9. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

- Suscribir actas de recepción posterior a la entrega de los materiales solicitados.
- Pagar el 100%, posterior a la recepción mediante el informe de conformidad del administrador del contrato.
- Proporcionar con la información del lugar y con las facilidades de entrega de los materiales de construcción.



**10. OBLIGACIONES DEL CONTRATADO.**

El contratista entregará los materiales en la ciudad de Chunchi, en las bodegas municipales previo la coordinación con el administrador del contrato, en un plazo máximo de 15 días a partir de la firma del contrato.

**11. VIGENCIA DE LA OFERTA.**

La oferta estará vigente mientras dure el periodo del contrato es decir 60 días.

**12. PLAZO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE SUSCITAREN.**

En caso de que se presenten inconvenientes para la entrega de los materiales, o la provisión de los mismos se considerará un periodo no mayor a 2 días, entre las partes y en coordinación con el administrador del contrato para la entrega de los materiales en el sitio de trabajo que se requiera.

**13. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE**

El proveedor tendrá la experiencia en distribución o fabricación de materiales de construcción, con un monto mínimo de USD 1,780.06 para lo cual presentará copia de: facturas, contratos, actas de entrega en el que refleje su experiencia, durante los últimos 15 años en 1 solo documento.

**14. CPC CLASIFICADOR CENTRA DE PRODUCTOS.**

622650012 SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS ESPECIALIZADAS

**15. CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA.**

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta			
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)			
Experiencia general Mínima			
Especificaciones técnicas.			
Certificados de calidad de los materiales (otros parámetros de calificación)			

**16. OTROS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN.**

En este parámetro se requiere que el oferente anexe los certificados de calidad de cada uno de los materiales solicitados.


**17. INDICADORES FINANCIEROS.**

Índice	Indicador Solicitado	Observaciones
Índice de solvencia	1,00	mayor o igual a 1,0
Índice de endeudamiento	1,50	menor a 1,5

**18. PORCENTAJE DEL VAE.**

El proveedor deberá presentar el valor agregado ecuatoriano según corresponda al CPC 62265.

Elaborado por: Ing. Miguel Salazar M.

Actividad	Nombre / Cargo	Firma
Revisado y aprobado por:	Ing. Manuel Yulán Zavala <b>DIRECTOR DE OO.PP.MM</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>MANUEL GABRIEL YULAN ZAVALA</b>



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

<b>Certificación :</b> 54	<b>Estado :</b> N
<b>Fecha :</b> miércoles, febrero 1, 2023	<b>Tipo :</b> FUNCIONARIO
<b>Beneficiario :</b> YULAN ZAVALA MANUEL GABRIEL	
<b>Identificación :</b> 0908801236	

### Objeto de la Certificación :

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PROYECTO DE "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO" POR UN VALOR DE \$17.806 SIN IVA, EN ATENCIÓN AL OFICIO N.060-2023-DOP-GADMCH, SUSCRITO POR EL ING. GABRIEL YULÁN, DIRECTOR DE OOPPM.

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.5.1	Subprograma 1.- Otros Servicios Comunes	7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	17.806,00	2.136,72	BI

Total Monto	17806.00
-------------	----------

**BASE IMPONIBLE :** 17.806,00  
**TOTAL IVA :** 2.136,72  
**TOTAL :** 19.942,72

**CERTIFICO :**

**VISTO BUENO :**



firmado electrónicamente por:  
SHIRLEY DAYANA  
CONDOR CHIRIBOGA

\_\_\_\_\_  
JEFE DE PRESUPUESTO

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)



Chunchi 27 de febrero del 2023

**PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.”**

A fin de cumplir con las exigencias del Servicio Nacional de Contratación Pública, dispuestas en la Resolución N.º RE-SERCOP-2018-0000088, en el cual RESUELVE: Expedir las siguientes reformas a la Resolución NRO. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto del 2016, mediante la cual se expidió la Codificación y actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

El proceso que está llevando el Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa, es para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.”**

**CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL**

**SECCIÓN I: IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE**  
OBRAS PÚBLICAS

**SECCIÓN II: BASE LEGAL**

Para el cálculo del presupuesto a ser utilizados en el proceso de contratación pública de bienes o servicios, se debe considerar lo establecido en el Art. 2.- numeral 26.1 de LA CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EXPEDIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN EXTERNA NRO. RE-SERCOP- 2016- 0000072 (REFORMADA), PUBLICADA EN LA EDICIÓN ESPECIAL DEL REGISTRO OFICIAL NRO. 425 DE 29 DE ENERO DE 2018, Última modificación: 23-sep.-2022, que determina “Estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial, que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas:

1. Análisis del bien o servicio a ser contratados: especificaciones técnicas o términos de referencia.
2. Consideración de los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones
3. Variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional y/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y,
4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos 3 proformas.

Se exceptúa el cálculo del presupuesto referencial en los procedimientos de Catalogo Electrónico

**SECCIÓN III: DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL**

**1. Análisis del bien o servicio a ser contratados: especificaciones técnicas o términos de referencia**

En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio, denominado ítem, que conforma la contratación, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem según corresponda.



Ítem	Descripción del bien	Características Técnicas	CODIGO CPC	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD
1	ADOQUÍN	Adoquín Gris Hexagonal tipo Cruz F c=400 Kg/cm	373700019	28050,00	UNIDAD

**2. Consideración de los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones**

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el Artículo 46, respecto a la obligación de consultar en el catálogo electrónico previo a la adquisición de bienes y servicios determina:

*“Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. Si cualquiera de las Entidades Contratantes obtuviere ofertas de mejor costo que las que consten publicadas en el catálogo electrónico, deberán informar al Servicio Nacional de Contratación Pública para que éste conozca y confirme que la oferta es mejor y adopte las medidas necesarias que permitan extender tales costos, mediante la celebración de Convenios Marco, al resto de Entidades Contratantes”*

**3. Variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional y/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y,**

Los precios son los establecidos en el portal de compras públicas:

<https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/producto/NggOsRun6YJY9SbM0miFhXozNelWohlITD46kFhBwMY>,

**ADOQUÍN**

The screenshot shows the SERCOP (Servicio Nacional de Contratación Pública) website. The search results for 'ADOQUIN' are displayed. The search criteria are: Provincia: CHIMBORAZO, Precio: 0.44, and Cantón: TODOS. The search results show a product image of a hexagonal concrete block. Below the image, there are tabs for 'Proveedores', 'Especificaciones', and 'Comentarios'. The 'Especificaciones' tab is selected, showing a table with columns 'Atributo' and 'Valor'. The table contains the following information:

Atributo	Valor
ADMINISTRACIÓN	La entidad contratante deberá: - Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción de los adoquines y entregar el acta al proveedor. - Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. - La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. - El administrador del contrato deberá monitorear el cumplimiento del contrato.





4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos 3 proformas.

NO SE SOLICITA PROFORMAS DEBIDO A QUE TODOS LOS BIENES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL CATALOGO ELECTRÓNICO DEL SERCOP.

Ítem	Descripción del bien	Características Técnicas	CODIGO CPC	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADOQUÍN	Adoquín Gris Hexagonal tipo Cruz Fc=400 Kg/cm	373700019	28050,00	UNIDAD	0,44	12342,00
		<b>SUBTOTAL</b>					<b>12342,00</b>
		<b>IVA</b>					<b>1481,04</b>
		<b>TOTAL</b>					<b>13823,04</b>

#### PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial para el: **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ADOQUINADO EN LA AV. CHIMBORAZO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.”** es de: USD 12.342,00 (Doce mil trescientos cuarenta y dos con 00/100 dólares americanos) más IVA se ha tomado en cuenta los precios que constan en el portal de compras públicas.

ELABORADO POR	APROBADO POR:
 Firmado electrónicamente por: DEYSY AMANDA BERNAL ORDÓÑEZ Lcda. Deisy Amanda Bernal O. <b>ASISTENTE TÉCNICO DE PROVEEDURÍA (E)</b>	 Firmado electrónicamente por: MANUEL GABRIEL YULAN ZAVALA Ing. Manuel Yulán <b>DIRECTOR DE OO.PP.MM</b>